

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.589

Segovia.—Sábado 30 de Agosto de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

Puntos de vista

LA IGLESIA CATOLICA Y EL SIGLO

Con este mismo título se publicó, no ha mucho, un libro claro y rotundo que empieza a promover controversias, y las promoverá más con el tiempo. Su contenido sustancial es viejo, aunque se presenta con glorias y comentarios de última hora. Por esto es muy interesante e instructivo. El tema es de los que acucian siempre la curiosidad de los amigos de la lectura.

Todo el libro—gran copia de dichos muy autorizados—es una lección. Sople de tolerancia. Más de un alegato «integrista» se ha levantado ya contra él. Sus puntos de vista son centrales, irradiadores de luz, y presenta a la Iglesia como la cumbre que abarca la totalidad plena de la vida humana y de la sociedad, como la gran fuerza civilizadora. El autor del libro—un sacerdote, curtidor en lides periodísticas, don Maximiliano Arboleya, deán de la Catedral de Oviedo—participa del sentido genuinamente tradicionalista y progresivo a la manera de Vogelsang, además de tener una elevada significación en la filosofía política y social apologetica al estilo de Balmes.

La lectura de las páginas del doctor Arboleya sugiere observaciones dignas de estudio. Es, primero, la actitud y el espíritu de la Iglesia en el problema de la tolerancia. Acercámonos al objeto con toda cautela...

Bajo el aspecto religioso, la sociedad española se divide en dos grupos: uno mayor—los que creen—y otro menor—los que no creen. O mejor, católicos y no católicos; pues, realmente, en torno de la Iglesia Católica—como en el resto del mundo civilizado—se ventila el problema. Pero ocurre que, en ambos lados, hay siempre un extremismo radical y lamentable. Para ciertos católicos, todos los que no lo son, y los que, siendo de corazón y de verdad en todas las manifestaciones de la vida pública y privada no participan del vocer estrepitoso, terco y cabezudo de ciertas campañas, deben ser tratados como enemigos, y... ¡atrás, malditos, que estáis condenados! Así, poco más o menos, rezan las «excomuniones» que, a la continua, lanzan. De los del bando extremo contrario no hay que hablar. Los hay que en alta voz proclaman el librepensamiento, libertad y tolerancia y acaban invariablemente canturreando: «... y muera el que no piense igual que pienso yo».

Para éstos, todos los católicos, y los que, sin pertenecer a la Iglesia, la miran con simpatía y respeto, deben ser colocados en los confines del fanatismo más odioso. Los viejos de uno y otro bando son los más implacables y gruñones. ¿Sería aventurado hablar aquí de dos... ismos igualmente irracionales y estrechos? Dos actitudes, dos intolerancias, dos manifestaciones contrarias de un feo y áspero sectarismo.

Refiriéndonos tan sólo a los católicos—a ciertos católicos de tendencias extremas—, no es aventurado afirmar que un poco menos de egoísmo y de orgullo, es decir, un poco más de sentimiento, de caridad, de amplitud de espíritu, hubieran evitado muchos males. Los espíritus amplios, los caracteres fáciles, acaban siempre por armonizarse y entenderse. Hace ya dos mil años que una palabra divina formuló el elogio de la dulzura, que «poseerá la tierra». Se debe gritar menos y trabajar más. No hay que confundir la «egótica fiereza» con la energía profunda y sostenida. Más apologetica y menos invectivas. Crean algunos

que la eficacia de las campañas está en razón directa de la violencia del lenguaje. La suavidad, la dulzura, lejos de revelar tibieza, implican mayor esfuerzo, más dominio de la voluntad y, por consiguiente, más alto grado de virtud que el libre desate de la invectiva. El error no tiene derechos. La persona que está en el error sí que los tiene: a lo menos, el derecho a ser desengañada como debe serlo, por la convicción, no por la violencia. El error, muchas veces, no es maldad; es desgracia, compatible con la buena fe exenta de culpabilidad, mientras que la hipocresía y la depravación moral—incompatibles con la buena fe—no tienen derecho al mismo respeto.

Cuando la Religión en la época del paganismo era el Estado, los deberes religiosos—naturalmente—estaban sometidos a la coacción material impuesta por el Estado. Pero después, la idea religiosa, por obra del Cristianismo, que no conoce razas ni fronteras, se espiritualizó por completo, se arraigó en la conciencia, se hizo superior al subjetivismo de la conciencia individual: Y la Iglesia para defender esta soberanía, condenó, de una parte, la brutalidad de la fuerza opresora de las almas y, de otra, las rebeldías interiores, los caprichos ideológicos y sentimentales que engendran la anarquía del espíritu. No debemos sacrificar un ápice de la verdad católica, pero tampoco afeanar la santa figura de la Iglesia, ni arrebatarle uno de sus timbres más preclaros: la representación de la más alta espiritualidad, la protesta perenne contra el brutal materialismo de la fuerza. La exaltación cumbre de la espiritualidad está en el circo. El cristiano, el mártir, se yergue ante el emperador de Roma, y le dice: «soy yo y mi alma es de Dios». Es incoercible la personalidad humana. La imposición forzosa de la fe ha sido condenada por la Iglesia. La Iglesia desarrolló siempre mayor esfuerzo contra la barbarie que contra la herejía. El siglo X es el más limpio de herejías. ¿Quién se atreverá a decir que aquel siglo fué modelo de sociedad cristiana...?

Parece que hay algunos que tienen singular empeño en presentar a la Iglesia como institución antipática y amenazadora. Como si las instituciones inquisitoriales, en su manifestación histórica, fuesen dogmas de fe... Resulta muy sintomático observar, a través de las páginas del doctor Arboleya, los procedimientos de tal o cual grupo de católicos y los procedimientos de la Iglesia. El Catolicismo tiene una amplitud inmensa, comprensiva de la totalidad humana. Concepciones cada vez más amplias, ideales cada vez más hondos, hacen falta. El Evangelio no es sólo un dogma, sino también una vitalidad. Tiene la virtud de germinar y fructificar en todos los medios del planeta. La Iglesia participa, a la vez, de la firmeza y de la movilidad, de la firmeza y de la adaptación, de lo absoluto y de lo relativo. La Historia nos descubre que la Iglesia, en todo tiempo, ha hecho las concesiones más generosas a las necesidades o conveniencias de la época. León XIII decía: «En todo error hay una parte de verdad; y a veces, bajo formas repulsivas, hay un núcleo muy sabroso. Es necesario acoger con gusto y reconocimiento toda idea laudable, toda obra útil de cualquier parte que venga». En el seno de la Iglesia caben todas las formas,

situaciones y estados de la sociedad. El Cristianismo no está ligado esencialmente a ninguna institución política, económica o social, a ninguna forma de gobierno. No se identifica la causa eterna con la causa temporal. Las instituciones humanas no afectan a la Iglesia más que por el elemento ético-jurídico y espiritual que contienen o actúan.

Tenemos, ciertamente, los católicos, un Credo, un Decálogo y una Autoridad que decide en última instancia cuanto al dogma, a la fe y a la moral se subordina. En este punto, nuestra posición es firme, infranqueable, diáfana. En todo lo demás, la vía está libre y el horizonte despejado. Los católicos, a título de tales, no somos proteccionistas o libre-cambistas, republicanos o monárquicos, individualistas o colectivistas, absolutistas o demócratas. No tenemos por qué aceptar, en nombre de la religión, determinada marca de determinada fábrica en aquello—¡no es nada!—que Dios dejó a las disputas de los hombres. La doctrina católica es eterna y no puede verse mezclada, ni menos «comprometida» por la mixtificación de su ideal con las variaciones económicas, políticas. Sabemos que la Iglesia puede y debe esperar los cambios inevitables de la Historia y que, por consiguiente, no ha de rebajarse a conspirar como si fuera un partido político.

La Iglesia, no obstante, sin mezclarse para nada en cuestiones de partido, ofrece ayuda siempre al Poder público. Tal conducta no es, en modo alguno, egoísta. Es la consecuencia de un principio básico, fundamental: que el fin del Poder público es unificar los esfuerzos de los ciudadanos sobre una base de orden, de prosperidad colectiva. A esta labor unificadora no puede ser ajena la Iglesia, y contribuye a ello con el impulso suave que lleva a los católicos a actuar en la vida pública y colaborar, de diversos modos, con los poderes constituidos.

El desconocimiento práctico de todos esos principios ha sido fuente y origen de hechos muy dolorosos. Las experiencias son tan concluyentes y lamentables, que estimamos ocioso puntualizar casos concretos.

FLAVIO.

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas es falsificado

LO QUE DICE EL PUBLICO

Acto de incultura

Hemos recibido una carta firmada por «Un ciudadano», en la que se nos manifiesta que anoche, a las doce, la multitud que llenaba plácidamente la terraza del café de la Unión, más animada que de costumbre, por la atracción de un ilusionista que allí actuaba, se vio inopinadamente sorprendida por la irrupción en el paseo de unos jóvenes que gritaban: «¡un toro! ¡un toro!» La confusión y el pánico que en el primer momento se originó en la mayoría del público, singularmente entre las mujeres y niños, que formaban las dos terceras partes de los espectadores, fué considerable, hasta que la reacción calmó la alarma y se vino en conocimiento que se trataba de una gracia de mal gusto y peligrosa para el vecindario.

Gustos ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades, para que impidan y corrijan la repetición de esta clase de actos que se señalan por su incultura.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un verdadero artista

Eugenio Carlos José Silvain, el famoso actor francés que ha muerto a los setenta y nueve años, estaba ya retirado de la escena, en cuya profesión artística logró resonantes triunfos, que le dieron un prestigio de fama internacional.

Era un verdadero artista, enamorado del teatro clásico francés, en cuya interpretación se distinguió notablemente sobre todo en las tragedias de Corneille y de Racine. También figuran entre sus mejores interpretaciones «El misántropo», de Molière, y «Les burgraves», de Victor Hugo.

Silvain fué «sociétaire» de la Comedia Francesa y profesor del Con-

servatorio de París, donde fué muy estimado por todos sus discípulos.

El notable actor tenía una dicción pura y de flexibilidad facilísima, que le permitían expresar los sentimientos más encontrados. Ponía gran cuidado de la caracterización hasta lograr componer tipos acertadísimos. —¿Por qué te pintas ese pequeño lunarcito, que desde la sala ni se verá siquiera?—le preguntó cierta vez un amigo suyo.

Y Silvain, que estaba en su camerino maquillándose ante el espejo, respondió:

—Ma veo yo, y eso es bastante.

LOS CERTIFICADOS MEDICOS NO SE PONDRAN EN VIGOR HASTA OCTUBRE

La «Gaceta» de ayer publicó un orden circular de la Dirección general de Sanidad disponiendo que queda aplazada hasta 1.º de Octubre próximo la puesta en vigor de los nuevos certificados médicos oficiales y de los certificados de defunción.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA PILOMENA HERNANDEZ MARTIN

Falleció el día 1.º de Septiembre de 1929

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Oficio de cabo de año que se diga el lunes, en la iglesia de San Millán, a las nueve, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos don Quintín y don Miguel de Miguel, y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia, por lo que les quedarán agradecidos.

Un recién nacido, envuelto en un saco, es puesto al paso del tren

Y el convoy le destroza horriblemente

Barcelona, 29.—Esta mañana en el paso a nivel de la calle de Castillejos, un tren de la línea de M. Z. A., procedente de Tarragona, arrolló a un envoltorio que había en la vía. Personado el Juzgado se vió que se trataba del cadáver de un recién nacido que había sido colocado vivo dentro de un saco al paso del tren. El convoy destrozó horriblemente a la criatura. Durante todo el día, en la barriada, se han hecho las más diversas conjeturas acerca de los desalmados criminales.

EN SANTO TOME DEL PUERTO

Un incendio destruye cuatro casas

Se calculan las pérdidas en 20.000 pesetas

Próximamente a las nueve y media de la noche de ayer, el presidente de la Diputación provincial, don Gabriel J. de Cáceres y el alcalde, don José Carretero, recibieron aviso telefónico de haberse declarado un voraz incendio en el pueblo de Cerezo de Abajo, y solicitaban el urgente envío del servicio de bomberos de esta capital.

Poco después se supo que el fuego habíase declarado en Santo Tomé del Puerto.

Solicitado el permiso necesario del gobernador civil, señor Salvadores, salió inmediatamente para el pueblo siniestrado la bomba-automóvil del Ayuntamiento de Segovia, seguida de la ambulancia sanitaria, en previsión de que hubiera algún herido, ya que los informes que se tenían en la capital eran poco tranquilizadores.

A las once salieron en automóvil para Santo Tomé del Puerto el presidente de la Diputación, señor Cáceres; los médicos de la Beneficencia provincial, don Segundo de Andrés y don Gaspar Pérez, y nuestro compañero de Redacción, don Eliseo de Pablo.

Soberbio espectáculo

Apenas el automóvil dejó atrás el pueblo de Siguero, se observó a gran distancia una columna roja que alcanzaba respetable altura, prueba evidente de que el fuego que combatían los vecinos de Santo Tomé era de gran consideración.

A medida que nos aproximábamos al pueblo de referencia, las llamas, como es consiguiente, resaltaban con más brusca realidad e imponían a los espíritus. Lenguas de fuego ensañándose en la obscuridad de la noche.

Poco antes de llegar al pueblo de Santo Tomé, dimos alcance a la bomba-automóvil del Ayuntamiento de Segovia.

Cuando llegamos a aquella población, se advertía gran ansiedad en el vecindario por la llegada del servicio de incendios y cuando nos disponíamos a adquirir detalles del siniestro, no faltó quien en un momento de inconsciencia preguntara a los periodistas si eran ellos los bomberos.

Alrededor de una hoguera «infernal», multitud inmensa contemplaba con cierta pasividad cómo el fuego acababa con las materias de los edificios destruidos. Esa pasividad tenía explicación. Según nos informaron, el fuego se produjo entre ocho y ocho y media de la noche y cuando nosotros llegamos, aquel vecinda-

rio y parte de los pueblos de Cerezo de Abajo y Arriba. Además de los obreros del ferrocarril Madrid-Burgos, llevaban ya cuatro horas trabajando denodadamente, hasta que lograron localizar el incendio y hacer desaparecer el peligro de propagación.

Las cuatro casas destruidas

El fuego comenzó en la casa del huérfano Julián González, que vive en compañía de su anciana tía Juliana González y un hijo de ésta. Este último fué quien advirtió el siniestro y dió la voz de alarma, secundada inmediatamente por el vecindario.

Los trabajos de extinción se organizaron rápidamente, comenzando por desviar hacia la población el caudal de la cacería de agua potable que surte a aquel vecindario.

A pesar de los ímprobos trabajos realizados por los vecindarios mencionados, fué imposible evitar que el fuego se propagara con inusitada rapidez a las casas de León de las Heras, habitada por Avelino García; a la de Pablo Sanz Gil y a la de Laureano Nogales, aunque de ellas pudo salvarse parte del mobiliario y otros efectos, excepto de la última en la que, con el edificio, quedaron destruidas unas treinta fanegas de trigo, veinte de cebada, diez de centeno y cuatro de algarrobas, producto de la cosecha actual.

Estas cuatro casas formaban una manzana. Es de suponer que de haber sido más las casas unidas a las siniestradas, hubieran sido pasto, igualmente, del fuego. Las calles que circundan a los edificios siniestrados sirvieron de excelentes cortafuegos, bastando sólo para evitar la propagación, que sobre los tejados próximos se estableciera vigilancia y se extendieran mantas y toda clase de prendas empapadas de agua, sobre las que morían los tizones encendidos, que de entre las llamas salían en gran cantidad.

El servicio de bomberos de Segovia

Al llegar la bomba-automóvil, el teniente jefe de línea de Riza, don Antonio Martínez Blanco, con las fuerzas del puesto de Cerezo de Abajo, compuestas del sargento don Norcino Hernández Vicente, cabo don Braulio Montes y cinco números, organizaron nuevamente el servicio de abastecimiento de agua de acuerdo con las instrucciones recibidas del arquitecto municipal y jefe del servicio de incendios de Segovia, señor Pagola. En pocos momentos se improvisó un cauce de profundidad suficiente para atender al abste-



EL SEÑOR

D. ANGEL TRAPERO SERRANO

MEDICO

FALLECIO EN SANTA MARIA DE NUEVA (SEGOVIA) EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Matilde Illera Aguado; hermano don Maximiliano López Serrano; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARIA CONCEPCION LOSSANTOS CABIER

y el señor

Don Manuel Bermejo Ceballos Escalera

Que fallecieron, respectivamente, el día 31 de Agosto y 4 de Noviembre de 1928 en Ortigosa del Monte (Segovia)

(R. I. P.)

Las misas que se digan en las Madres Dominicas y en Ortigosa del Monte, el lunes, 1.º de Septiembre, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su hijo, hermanos, sobrinos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades les encomienden a Dios.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

La libertad de propaganda y la autorización de los actos de la campaña electoral

La creación de mil escuelas. Las construcciones navales y las comunicaciones marítimas. El mercado de moneda extranjera centralizado en el Banco de España

A las nueve y cuarto terminó anoche el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota: «El ministro de Hacienda expuso al Consejo un avance sobre la marcha del presupuesto como resultado de la gestión llevada a cabo por su antecesor el señor Argüelles. De los últimos datos hasta ahora conocidos, se refiere a los siete primeros meses finalizados en 31 de Julio próximo pasado, resulta que, refundidos los dos presupuestos (ordinario y extraordinario), y merced a la reducción de los gastos por más de 123 millones de pesetas y al aumento de los ingresos por unos 29 millones de pesetas, puede afirmarse que el presupuesto único se desenvuelve de una manera plenamente satisfactoria.»

Nótese en la recaudación un aumento constante y progresivo por lo que se refiere a las contribuciones sobre territorial y utilidades, impuesto del Timbre y las rentas de Tabacos, Lotería y Petróleos. Sólo se observa una pequeña baja, aunque siempre con superación de las cifras presupuestas, en la contribución industrial y en el impuesto de derechos reales, que seguramente ha de ser compensada en lo que resta de ejercicio, apareciendo incluidos la Renta de Aduanas y el impuesto de transportes por mar, por la restricción de importaciones exigida por la necesidad de favorecer el cambio de nuestra moneda.

Para juzgar con toda exactitud el aumento de recaudación, precisa tener en cuenta que aunque sólo se cifra en 29 millones de pesetas, en comparación con la del año anterior de 1929, es debido a que en dicho año se formalizaron ingresos como recursos eventuales de todos los ramos, que ascendieron a 41 millones de pesetas como producto de venta de divisas extranjeras por el Comité interventor de Cambios, y por consecuencia, prescindiendo de esa cifra, que no representa un recurso ordinario y que en el actual ejercicio no ha de tener participación, bien puede consignarse que el aumento real de lo producido por todos los demás recursos del Tesoro asciende a 70 millones de pesetas en los siete primeros meses.

La reducción de los gastos se refleja principalmente en la sección de Acción en Marruecos, en la que por virtud de la reorganización de servicios llevada a efecto, se disminuyeron los pagos en 16 millones de pesetas, y en el ministerio de Fomento, en cuya sección, comparando con lo que en 1929 se satisfizo por los dos presupuestos, se ha obtenido una economía de 90 millones de pesetas, lo cual demuestra que el Gobierno, sin desatender ni abandonar las obras emprendidas, va ajustándolas a nuevas modalidades que permitan realizarlas sin producir desequilibrio económico.

Como resumen de todo lo expuesto, el ministro de Hacienda se complace en afirmar ante el país que la labor que viene desarrollando el Gobierno después de haber hecho desaparecer la confusión que engendraba el presupuesto extraordinario y el desorden que implicaban las Cajas especiales autónomas, y entre ellas la ferroviaria, dará por resultado que al incorporarse todos los gastos al presupuesto ordinario no produzcan un desnivel que no pueda ser absorbido por los recursos del Tesoro, sin apelación al crédito, siguiendo para ello la política de economías iniciada, la reorganización de los servicios, la supresión de organismos innecesarios o poco eficaces y la más celosa administración de los créditos.

La situación de la Hacienda, como puede apreciarse por lo dicho, aleja todo motivo de preocupación, y hace esperar con confianza en una liquidación normal del actual ejercicio, contra la cual no podrán prevalecer campañas de descrédito y presagios alarmistas, que tanto nos perjudican en el momento actual. El Gobierno confía en la asistencia de todos, y muy especialmente de los más llamados, por su especial significación, a prestársela, y así lo procurará, adoptando las medidas que estén a su alcance, que no juzga hacer públicas; pero que se irán poniendo en práctica como lo demandan las circunstancias.»

NOTAS DE AMPLIACION Las economías logradas El señor Wais expuso en el Consejo el plan que se ha trazado respecto del estado de la Hacienda pública, plan que en muchos aspectos coincide con el de su antecesor, señor Argüelles, quien, como es de

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Table with dental services and prices: Extracciones sin dolor, Dientes de porcelana, Coronas oro de libra, Dentaduras sin caucha ni paladar, Aparatos de caucha, etc.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete. PIDAN HORA AL TELEFONO 46 CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Se amplía hasta el 15 de Septiembre el plazo de exposición de las listas electorales

Respecto del Censo electoral, el Gobierno está plenamente satisfecho de la marcha que lleva, así como de la acogida que su formación encuentra en todas partes, ya que las únicas protestas serias que contra él se han formulado han sido las de Valencia y Salamanca. Hoy aparecerá en la «Gaceta» el decreto por el cual se amplían, hasta el día 15, la exposición de las listas, y hasta el 7 de Diciembre, los plazos para la terminación definitiva del Censo.

Construcción de varios cruceros y doce submarinos? Informó el almirante Carvia al Consejo de la gran niebla reinante.

En la actualidad reina una gran niebla en el Cantábrico y ante esta eventualidad, se previó la contingencia de aplazarlas, caso de que la niebla persista, por tratarse de ejercicios en los que entra como factor primordial el de la visibilidad.

También se habló en el Consejo de nuevas construcciones navales y de comunicaciones marítimas. Por lo que al primer punto se refiere, no es imposible que se creyese llegado el momento de realizar el plan de construcciones ya aprobado, en el cual, entre otras unidades, figuran los dos grandes cruceros «Baleares» y «Canarias» y una escuadrilla de doce submarinos de tipo D.

El martes, otro Consejo Por no haber podido exponer los asuntos de sus Departamentos, los ministros de Trabajo y Economía, se acordó fijar la celebración del próximo Consejo para la fecha más cercana posible. A propuesta del presidente se celebrará el martes de la semana entrante.

Temas literarios LA CASONA SEGOVIANA

Llena de majestad, triste y dormida, eres el mejor adorno de la vieja rúa segoviana. En un ayer lejano, dado de recuerdos, puso en ti—bella casa solar—, el mayor de sus afectos tu dueño y señor. Hizo labrar tus piedras, con mimos de cincel, que en tus ventanales piezas de orfebre fingió y, en la clave de tu portada, lució señero cuartelado blasón, que un airón retorcido y elegante remata.

Tu eres casona segoviana, página viviente de la historia de tu ciudad. Participando de sus fiestas, te llenaste de alegría, cuando Segovia celebraba, con danzas y luminarias, la estancia de algún rey que dorados camarines ocupaba en el Alcázar. Por defenderla, te llenaste de estrépito guerrero y las flechas lanzadas por tus salterías, pregonaron el orgullo de tu rancia nobleza.

Tus piedras, bruñidas por el sol y los vientos, resaltaron su fortaleza, al oír los gritos jubilosos con que se festejaba la proclamación de Isabel de Castilla, que de ti aprendió la firmeza de su carácter. Acaso enterrecida, te mostraste algún día sonriente, al pisar, por primera, vez tus umbrales, la bella esposa que, con tu dueño, compartiría la magnificencia de tus aposentos.

Mas llegó un día, en que tu grandeza se fué, como agua que el río lleva. Por guardar los privilegios de tu Segovia que fueron su mejor gala, caíste, herida de muerte, al escuchar el angustioso grito que ahogó en sangre el águila imperial y que resonó pavoroso en la inmensa llanura castellana. Después... una mano aleve—mano de verdugo—deshonró tu gloria y manchó tu escudo con la

TEATRO JUAN BRAVO

AVISO El próximo domingo, día 31 de Agosto, quedará cerrado el abono de butacas para los espectáculos de dicho teatro en la próxima temporada

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes) de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA Últimos procedimientos científicos CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE TELEFONO 261 JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

miento de la bomba-automóvil que funcionó inmediatamente y eficazmente. El fuego totalmente apagado Después de una hora de actuación del servicio de incendios, el fuego quedó totalmente apagado. El alcalde, don Felipe Martín González, felicitó a los bomberos por su excelente actuación, evitando así que durante toda la noche hubieran estado trabajando los vecinos, que materialmente se encontraban ya agotados.

Las pérdidas se calculan en más de 20.000 pesetas Las pérdidas originadas por el incendio, se calculan así: Casa de Julián González, 3.000 pesetas; de León de Las Heras, 4.000; de Pablo Sanz Gil, 4.000 y de Laureano Nogales, 8.000, mas el trigo y piensos que se indican en otro lugar de esta información.

Ninguno de los edificios siniestrados estaba asegurado. Regreso A las dos de la madrugada regresaron a Segovia el presidente de la Diputación, señor Cáceres; los médicos señores de Andrés y Pérez y nuestro compañero señor de Pablo. El arquitecto, señor Pagola, quedó en aquella localidad con el servicio de incendios. Este ha regresado a las nueve y media de esta mañana, después de dejar extinguido el fuego en su totalidad.

¿Se va a implantar el servicio provincial de incendios? La información con que se solicita y se envía el Parque de Incendios del Ayuntamiento de Segovia, a los pueblos que le demandan y que puede constituir un serio peligro para nuestro vecindario, si en éste se declara un fuego cuando se halla fuera de nuestra capital tan importante servicio, ha dado origen a que tanto el presidente de la Diputación como el alcalde, don José Carretero, se pongan al habla, estando ambos de acuerdo en la necesidad de mejorarle para que pueda atender a los siniestros de esa clase que se producen en Segovia y la provincia, sin dejar desatendida a nuestra población.

Programa de las fiestas que se han de celebrar con motivo de la Catorcena de San Andrés Día 30.—A las diez y media de la noche, verbena en la plazuela de la Merced. Día 31.—De once a una de la mañana, pasacalle rebolada, por los alcaldes. A las diez y media de la noche, concierto-verbena por la banda de la Academia de Artillería, en la plazuela de la Merced. En este día será elegida la reina de la verbena por un jurado competente. Día 1.—Rebolada por los alcaldes de nueve a once de la mañana. A las cinco de la tarde, carreras de cintas en bicicleta, en la plazuela del Alcázar. A las diez y media, baile en el solar del Casino de la Unión. Día 2.—A las cinco de la tarde, «carreras de sacos», en la plazuela del Alcázar. A las diez y media, baile en el salón del Café de la Unión.

Economías para los automovilistas Cómo se prolonga la vida de un automóvil Según el último censo automovilístico, la matrícula de vehículos en el mundo entero alcanza a 34.879.323 de automóviles y 2.565.889 de motocicletas. Estas cifras representan una inversión enorme de dinero en medios de transporte individual, suma que debe protegerse en la debida forma.

Aparte del desgaste de las piezas mecánicas de un coche, la duración de éste depende mucho de que se le conserve siempre con una presentación flamante y bella. Los químicos han perfeccionado un acabado en numerosos colores que resiste admirablemente el agua y a la intemperie. Este acabado se llama Duco y ha sido creado en los laboratorios químicos de la casa du Pont.

Millones de automovilistas han aceptado como garantía de protección para sus inversiones la labor experimental realizada en los laboratorios du Pont con el fin de crear un acabado como el Duco, al que no afecta la lluvia, ni el lodo, ni el polvo ni la grasa, y al que no alteran ni los abrasadores rayos del sol ni las altas temperaturas de los motores. Es un hecho significativo que la mayoría de los automóviles fabricados en Estados Unidos tienen acabado Duco, un producto exclusivo de los laboratorios du Pont.

Se venden en inmejorables condiciones de trabajo y precio dos motores a gasolina, de 10 y 15 caballos y un molino triturador, para piensos, marca Ideal-Pelplex número 15; se pueden ver trabajando. Razon en la Administración de este periódico.

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

EL JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1930 FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE se celebrará una monumental corrida de toros de la acreditada ganadería de DON ESTEBAN HERNANDEZ, de Madrid, que serán lidiados y muertos a estoque por los alamos diestros Marcial Lalandá Vicente Barrera Manolo Bienvenida con sus correspondientes cuadrillas

Advertisement for Plaza de Toros de Segovia, including names of bullfighters and dates.

Advertisement for Teatro Juan Bravo, including dates and showtimes.

Advertisement for Cronica de sucesos and other news items.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

La estación ferroviaria, de esta capital, que, milagrosamente, no produjo la muerte a un joven.

José Castro, de veintidós años, obrero ferroviario, domiciliado en la calle de San Vicente Ferrer, 21, encontrábase enganchando un tender a una locomotora, cuando quedó aprisionado por la cabeza entre las dos unidades.

Inmediatamente le prestaron auxilio varios compañeros que se apercibieron del accidente, y en automóvil del servicio público fué trasladado a la Casa de Socorro, en donde fué asistido de una herida contusa en forma de estrella en la región frontal con contragolpe en la región occipital, de pronóstico reservado.

Una vez curado fué trasladado a su domicilio.

De sociedad

Viajes
Han llegado:
De Madrid, el notable odontólogo de Segovia don Gustavo Brouta y su distinguida esposa.

De Sepúlveda, el culto secretario de aquel Ayuntamiento y querido amigo nuestro, don Luis Sánchez de Toledo.

La infanta Isabel asiste a unas funciones religiosas

Dicen de La Granja que se están celebrando con gran devoción y brillantez, en la iglesia parroquial del Cristo del Perdón, funciones religiosas, dedicadas a esta sagrada imagen. La infanta Isabel suele asistir a ellas, hallándose encargadas de postular distinguidas y aristocráticas damas pertenecientes a la colonia venenega.

Nuevo doctor

Se ha doctorado en Derecho Canónico, en la Universidad de Valencia, el muy ilustre señor don Miguel Pérez Rodríguez, deán de la Colegiata de Albarracín, y que es muy conocido y estimado en Segovia, en cuya Catedral desempeñó el cargo de canónigo lectoral.

Los alumnos de Artillería y los pueblos damnificados por las tormentas

Organizada por la Diputación, y con la cooperación exclusiva de los alumnos de la Academia de Artillería, se celebrarán varios festejos en el campo de Baterías, el día 12 del próximo mes de Septiembre, a beneficio de los labradores de los pueblos de esta provincia damnificados por las tormentas.

Consistirán en una gymkana, un concurso de tiro de pichón, para el que oportunamente se harán las inscripciones, una cena a la americana y una «gardem-party».

El gobernador civil cumplimenta a Sus Altezas los Infantes doña Isabel y don Juan

A las siete y media de la mañana de hoy, en el expreso de Santander, pasó por Segovia, con dirección a Madrid, el infante don Juan.

Desde la Corte, Su Alteza se trasladó, en automóvil, al Real Sitio de San Ildefonso, para pasar unas horas al lado de su augusta tía la infanta doña Isabel.

El gobernador civil, don Manuel Salvadores, ha marchado a las doce y media a La Granja para cumplimentar a la egregia condesa de Segovia y al infante don Juan.

Necrología

Ha fallecido en Santa María de Nieva el médico don Angel Traperó Serrano, que en aquella localidad contaba con generales simpatías y amistades por el celo e inteligencia que desplegó en el ejercicio de sus deberes profesionales.

Tan irreparable pérdida ha llenado de honda amargura a sus desconsolados esposa, hermanos, sobrinos y demás familia, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que están recibiendo en estos días instantes. Reciban también los atribulados deudos del finado, deseándoles gran resignación para soportar la desgracia que acaba de sufrir.

El nuevo gobernador civil

Hemos recibido un atento besalamano, en el que el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Manuel Salvadores, nos participa haberse posesionado ayer del mando de la misma, ofreciéndonos, al mismo tiempo, su cooperación para todo cuanto interese al servicio público.

Mucho agradeceremos esta prueba de deferencia hacia nosotros del señor Salvadores, y correspondemos desde las columnas de este periódico.

Próximos enlaces

En la segunda decena del mes de Septiembre contraerán matrimonio en esta ciudad la bella señorita Felisa García Cabrero, sobrina del industrial don Doroteo Rueda, y el joven químico de la fábrica «Klein y Compañía» don Manuel García-Bermejo Luna.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

A los futuros contrayentes y a sus familias enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Sufragios

Mañana se cumple el XIII aniversario del fallecimiento del general de Artillería, excelentísimo señor don Francisco Javier Cabello Echeñique (q. e. p. d.).

Las misas que se celebren el día 1.º en la iglesia de San Martín, a las nueve, nueve y media y diez; la conventual de San Antonio el Real, y en la iglesia de San Millán, el día 2, a las ocho y media y nueve, y el día 3, a las nueve, así como el culto de la iglesia de Corpus, el día 1.º, serán aplicados por su eterno descanso.

Aniversarios

Mañana se cumplirá el segundo año del fallecimiento, en Ortigosa del Monte, de esta provincia, de los señores doña María Concepción Losantos Cubier y don Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, tan estimados en Segovia, donde contaban con muchas simpatías y amistades.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia de los finados, reiteramos a ésta nuestro pésame muy sentido.

También el 1.º de Septiembre próximo hará un año que murió la señora doña Filomena Hernanz Martín, que por su carácter bondadoso era unánimemente apreciada, produciendo su fallecimiento intenso pesar.

Renovamos nuestra sincera expresión de hondo sentimiento a sus hijos y demás parientes próximos, por tan irreparable pérdida.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Los caracoles, pasodoble.—Marquina.
- 2.º Picarón, pericón.—San Miguel.
- 3.º El barberillo de Lavapiés, fantasía.—Barbieri.
- 4.º La rosa del azafrán, selección.—Guerrero.
- 5.º La perejila, java.—Keppelais.
- 6.º La rosa del azafrán, pasodoble.—Guerrero.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Lo único que «Pamplinas» no ve con agrado en las corridas de toros, es la suerte de varas

Barcelona.—Anoche, a las once, llegó a esta ciudad, en automóvil, el popular actor cinematográfico «Pamplinas», acompañado de las estrellas de la pantalla Norma y Natalia Talmadge.

Durante el viaje se detuvieron únicamente para almorzar en Sagunto.

El cómico actor, con su esposa y su cuñada, se hospeda en el hotel Ritz.

La presencia de «Pamplinas» en Barcelona ha despertado gran curiosidad y son muchas las personas que «merodean» en las proximidades del hotel para ver de cerca al gracioso actor.

Esta tarde visitará Castelfedor y la plaza de toros monumental, marchando mañana a París.

Los periodistas han podido hablar brevemente con «Pamplinas» al cual han preguntado qué impresión le ha producido su viaje por España.

—Excelente—ha contestado.—Estoy satisfechísimo de mi excursión por varias capitales y sinceramente puedo decir que me encuentro encantado de la simpatía de los españoles, que no varía en ninguna de sus regiones. Sus ciudades son bellas y los paisajes algo asombroso. Un país encantador.

—¿Le han gustado las corridas de toros?

—Muchísimo. Es una fiesta en que el valor y el arte forman una deleitable comunión. Admiro esta fiesta, pero hay algo de ella que me desagrada: la suerte de varas.

Terminó diciendo que ha visto

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

En Córdoba ha habido una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública

Manifestaciones del ministro de Economía

El señor Rodríguez de Viguri, al conversar esta mañana con los periodistas, se congratuló y tuvo frases de satisfacción por el éxito conseguido por la Feria de Muestras de Gijón, a cuya clausura asistió en representación del Gobierno. También se congratuló de las muestras de simpatía que le tributaron los asturianos.

—He visto en la Prensa—dijo el ministro—un telegrama de Cervera protestando del reciente Decreto sobre la importación del maíz. Ha sido ésta la única protesta que he recibido de Cataluña, debiendo hacer notar que Cervera es un distrito cerealista.

El señor Viguri se mostró satisfecho del éxito conseguido con esa disposición, aunque no ocultó que se habían presentado algunas quejas de los sectores trigueros y ganaderos, que se creen perjudicados con la importación.

Después se refirió el ministro a las noticias que le transmite de Córdoba la Cámara Agrícola de esa provincia en relación con la inspección que están verificando los funcionarios del Ministerio en las fábricas de harinas. Dicha Cámara está satisfecha de la inspección que se está practicando.

Lo que dice el ministro de la Gobernación sobre la huelga de Córdoba

En su diaria conversación con los periodistas, el general Marzo se refirió a la huelga planteada por el ramo de construcción en Córdoba.

Dijo el ministro que se había producido una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública, por haber

una España nueva. Sólo conocía a España a través de las producciones cinematográficas. Una parodia de lo que es en realidad.

Cruceos y destroyers en El Ferrol

Ferrol.—Para tomar parte en las maniobras navales que se celebrarán en el Cantábrico, han fondeado en este puerto los cruceos «Miguel de Cervantes», «Blas de Lezo», «Méndez Núñez» y los destroyers «Alsedo», «Velasco», «Lazaga», «Sánchez Barcaytegui», «Almirante Ferrandi» y «José Luis Díez».

El puerto presenta animadísimo aspecto.

Fiesta a bordo del cruceo norteamericano «Chéster». Otras noticias

Barcelona.—En el expreso de lujo de Francia ha llegado, procedente de París, la hija del infante don Carlos, capitán general de esta región, María de la Esperanza.

—Esta tarde se celebrará una fiesta a bordo del cruceo norteamericano «Chéster», surto en este puerto, en honor de la colonia de los Estados Unidos y familias distinguidas de la Ciudad Condal.

—Todos los individuos del Cuerpo de Mozos de Escuadra han solicitado el reingreso en el mismo, como consecuencia de haber quedado cesantes a consecuencia de su disolución.

Los mineros despedidos en 1928

Oviedo.—El presidente del Comité paritario minero ha dictado un laudo favorable a que la empresa minera de Pumaseguile admita a los huelguistas de 1928.

Villanueva ha sido entregado a las autoridades francesas

Centá.—El procurador del Banco de Nueva York, en París, señor Villanueva, que se había alistado en el tercio después de dejar un descubierto en aquella entidad bancaria, importante doce millos de francos, ha sido embarcado en el vapor correo de Algeciras, yendo custodiado por la Policía. Se le conduce a la frontera francesa para ser entregado a las autoridades de la vecina República.

El verano de la Familia Real

Santander.—El Rey, acompañado del conde de Maceda, visitó esta mañana la exposición del pintor Riancho.

Después, el Soberano y los Infantes estuvieron en las regatas. El infante don Gonzalo ha marchado hoy de excursión.

Esta tarde presenciaron los Reyes la procesión cívico-marítima que se celebrará en el puerto.

Regreso del cardenal Segura

Barcelona.—Procedente de Francia, ha llegado el cardenal primado, doctor Segura, quien esta noche emprenderá el viaje a Madrid.

MENCHETA.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad que se indica a cada uno de ellos, días y horas en que las afectan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

En el choque de los huelguistas con la fuerza pública, muchas mujeres que iban en cabeza de los manifestantes sufrieron síncope.

Los huelguistas se replegaron a la Casa del Pueblo, a las puertas de la cual se vió obligada la fuerza pública a dar una carga.

En la posada de la Herradura los guardias de Seguridad tuvieron que hacer uso de las armas de fuego, para contener a los huelguistas.

De este choque resultó herido un empleado del Banco Español de Crédito por disparo de arma de fuego. Se han practicado numerosas detenciones y se ha cerrado la posada.

Las calles están enarenadas, para que pueda maniobrar con más facilidad la Caballería.

La fuerza pública continúa patrullando por las calles para disolver los grupos de huelguistas que se forman.

En la Presidencia

El general Berenguer conferenció con los ministros de la Gobernación y de Fomento.

A la una y media de la tarde marchó el presidente a Cercedilla, de donde regresará el lunes.

Compra de una finca por un Sindicato

En el Banco Hipotecario se ha firmado esta mañana la escritura de compra de una importante finca rústica, denominada «Las Girondas», propiedad de los señores Solís, y que radica en el término de Escuriel, de la provincia de Cáceres.

La compra la ha efectuado el Sindicato agrícola de dicho pueblo en la suma de 580.000 pesetas y en nombre de 118 socios.

El Sindicato ha pagado al contado el veinte por ciento adelantándole el resto el Estado.

Homenaje popular al aviador Cierva en Murcia

Murcia.—A las seis de la tarde de mañana domingo es esperado en esta población el autor del autogiro señor Cierva y Codornú.

La ciudad se prepara para tributarle un grandioso recibimiento.

Los ingenieros de todas las especialidades organizan un banquete en honor del señor Cierva. También se celebrará un banquete popular de varios cientos de cubiertos, al que asistirán todos los alcaldes de la provincia.

El Ayuntamiento y la Diputación contribuirán con la suma de 150.000 pesetas para la construcción de un aeroplano en Murcia, que se denominará de «La Cierva y Codornú».

El padre del ilustre aviador se encuentra muy mejorado de las lesiones que padece en la pierna. Apoyado en un bastón, pasea por el jardín de la finca. El ex ministro ha manifestado que el primer acto público en que tomará parte, será el de la inauguración del Círculo Conservador de Murcia, en donde pronunciará un discurso político.

M. LOBO
SASTRE
CERVANTES, 21

Anuncia a su numerosísima y distinguida clientela y público en general, que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada.



Venta de calzados a precio fijo

Ha llegado MATIAS MORENO de su viaje de compras. Trae consigo los talones del ferrocarril, habiendo hecho compras en condiciones ventajosísimas para poder vender a precios que ninguna casa de este ramo en Segovia puede competir. Clase superior como tiene acreditado desde el año 1880 que se inauguró esta casa; todos los calzados llevan estampado el precio.

En esta casa no se regatea. Por esta casa no se engaña a nadie

PRECIO FIJO FRENTE A LA CARCEL

Importante

A LOS

FABRICANTES, INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

ANUARIO DE AGENTES COMERCIALES COLEGIADOS DE ESPAÑA

Ultima edición, en un tomo ricamente encuadernado, 16.200 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc., etc.

Pesetas 20 a reembolso, giro postal o sellos de correos

Pedido: apartado 746. — BARCELONA

PLATERIA Y JOYERIA «LA SALVE»

EL QUE DA PRIMERO...

Esto es lo ocurrido a la platería LA SALVE. Que por presentar a tiempo tanto surtido y vender tan barato, constantemente invaden esta PLATERIA multitud de compradores efectuando sus compras.

Aderezos completos oro, desde 85 pesetas; medios aderezos, 40 pesetas. Pendientes y sortijas oro, desde 18 y 20 pesetas; gemelos y botonaduras, pulseras de pedida, tresillos con brillantes y diamantes.

Especialidad en estuches con diferentes servicios de plata contrastada propios para regalos de boda.

Establecimiento: Juan Bravo, 23 y 25, Segovia

Alcaldía de Ciruelos de Coca

SUBASTA

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento tendrá lugar la de nueva construcción de un edificio para Casa Consistorial el día 18 de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana, por el sistema de pliegos cerrados, que podrán presentarse desde esta fecha al 15 del referido mes de Septiembre, por ser festivos en este pueblo los días 16 y 17, con sujeción al modelo que se halla inserto en el «Boletín Oficial» número 101, del 22 del actual, bajo el tipo de tasación de 18.724 pesetas 85 céntimos, presentando como fianza provisional para tomar parte en ella la cantidad de 936 pesetas 21 céntimos y al que le sea adjudicada definitivamente, 1.872 pesetas 43 céntimos.

Ciruelos de Coca, a 23 de Agosto de 1930.—El alcalde, **Juan Hernández**.

Ama de cría

viuda, de treinta años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Vicenta Herranz, en Melque de Cercos.

Joyería, platería y relojería

DE

Basilia Berzal

Liquidación de todos los artículos de esta casa, a precios baratísimos. Calle de Isabel la Católica, 9

Herrador

se necesita soltero o casado. Para informes, don Antonio Fernández, en Mozoncillo.

VENTA DE UN SOLAR EN SEGOVIA

Tendrá lugar en pública subasta la de un solar propiedad del Casino de la Unión, sito en la calle de Juan Bravo, número 2, el día 16 de Septiembre, a las doce de su mañana, ante el notario don Luis Rincón, calle de Infanta Isabel, número 15, donde estará de manifiesto titulación, plano y pliego de condiciones.

Segovia, 30 de Agosto de 1930.—El presidente, **Antonio Herrero**.

La Radical EMPRESA ROQUE MARTIN

Esta empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el próximo día 1.º de Septiembre establece una continuación de su línea Madrid-Segovia-Sepúlveda-Boceguillas, hasta el Campo de San Pedro y Maderuelo.

ESTE SERVICIO SE HARA AL TERCER DIA

Sensacional!

Por pesetas 8,20 y una fotografía, puede usted tener un hermoso espejo de bolsillo redondo tamaño 5 por 5 centímetros biselado y al dorso la imagen en FOTO ESMALTE en colores inalterables y de duración perpetua.

En el modelo de espejo ovalado, tamaño 5 por 7 centímetros, pesetas 10,40. La fotografía se devuelve intacta y al propio tiempo se acompañan folletos ilustrados y notas de precios de los otros artículos que con el mismo procedimiento se fabrican.

Dichos trabajos se mandan a los quince días de recibido el encargo. Su importe debe remitirse en sellos de correo o giro postal a

WEST, apartado 746. — BARCELONA

— SE DESEAN AGENTES PARA LA VENTA POR CUENTA PROPIA —

Sesión de la Comisión provincial

Se resolvieron numerosos asuntos de carreteras, caminos y Beneficencia

El pasado miércoles celebró la Comisión permanente de la Diputación una larga sesión, en la que despachó cerca de un centenar de asuntos que estaban sometidos a su examen y resolución, figurando entre ellos los siguientes:

Desagrupación de Ayuntamientos

Se informó al gobernador civil que procede decretar la desagrupación del Ayuntamiento de Domingo García con el de Migueláñez, a fin de que en lo sucesivo tenga cada uno su respectivo secretario, y se le informó asimismo que no procede decretar la disolución de la agrupación que forman los Ayuntamientos de Languilla y Aldeanueva de Santa María, para sostener un secretario común.

Beneficencia

Se concedió subsidio de lactancia a Miguel Ribota, de Riofrio de Rianza; Félix Velasco, de Segovia, y Adolfo Alonso, de Cuellar; y se inscribieron en turno las peticiones de Epifania González, de Turégano; Mariano Migueláñez, de Segovia, y Dolores San Fermín, también de esta ciudad.

Se inscribió en turno de ancianos de Santa María de Nieva, la petición de Juan Bernabés, de Aragoneses, y se desestimó la de Pedro Morales, de Aguilafuente, por ser casado.

Accedióse al ingreso en el departamento de presuntos alienados de Feliciano Barrio, de Santo Tomé del Puerto; Gabriel Velasco, del mismo pueblo, y Pascual de Blas, de Fuentesoto.

Se autorizó al presidente de la Diputación para que firme con el Sanatorio de Ciempozuelos un convenio, a fin de que en lo sucesivo ingresen las alienadas pobres de la provincia de Segovia en el manicomio que en Palencia sostiene la misma Congregación religiosa que dirige el de Ciempozuelos.

Concediéronse baños medicinales a Antonia Casado, de Otones; Pedro Valle, de Balisa; Ventura González, de Zamarrama; Basilia Fernández, de Villacastín; Niceto Gómez, de Segovia, y Crescencio San Lorenzo, de Abades.

Carreteras y caminos vecinales

Otorgóse una prórroga de dos meses al contratista de las obras de reparación del firme de la carretera de El Espinar para que termine aquellas.

Se señaló el 29 de Septiembre, a las once y a las doce, para las subastas de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Ribota al límite de la provincia de Soria y para las de variación de un trozo del camino de Juarros de Riomoros al de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián. Los tipos de tasación de estas obras son 48.543,80 y 56.889,85 pesetas, respectivamente.

En vista de una resolución de la Dirección general de Obras públicas sobre reparaciones extraordinarias en caminos vecinales, se acordó accederse a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Octubre de 1929, y acometer el arreglo urgente de los caminos de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo, Abades a Lastras del Pozo, Fuentesotueña a Cuevas de Provanco y Cantalejo a Sebúlcor.

A propuesta del señor presidente se acordó invitar al Ayuntamiento de Segovia para que contribuya a la construcción del camino denominado «de la carretera de la estación de Villalba a Segovia, kilómetro 47, a la provincia de San Ilde-

fonso a Peñafiel, por Palazuelos», con la cantidad de 6.764,68 pesetas, a fin de no gravar más al Ayuntamiento de ese pueblo y en atención al beneficio que esa obra produce al término municipal de Segovia.

Acordóse devolver a don Clodualdo Sánchez la fianza que tenía constituida para responder de las obras de construcción del camino de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo.

Contestando a una reclamación del Ayuntamiento de Maderuelo, sobre construcción de una variante en el camino de Campo de San Pedro al límite de la provincia de Soria, se acordó manifestarle que hace tiempo que la Comisión tiene acordado celebrar la subasta de esa obra.

Por impedirlo las disposiciones legales vigentes, no fué posible acceder a una petición de los vecinos de Torredondo, que solicitaban la construcción de un camino vecinal.

Aprobóse la certificación parcial número 5, importante de 7.504,73 pesetas, por obra ejecutada en el camino de Martín Muñoz de las Posadas.

También se acordó manifestar al Ayuntamiento de La Cuesta que por oponerse a ello las disposiciones vigentes no es posible construir el camino vecinal que pretende desde Carrascal al camino desde Basardilla a Muñoveros.

Habiendo autorizado la Dirección general de Obras públicas el adelanto de la construcción de los caminos denominados «de la carretera de Pardilla a Roa a Aldeanueva de la Serrezuela, de Muñoveros a la carretera de Segovia a Boceguillas y de Sebúlcor a Villar de Sobrepeña», se acordó que se efectúen inmediatamente los estudios correspondientes y se redacten los proyectos de esas obras.

Al Ayuntamiento de Valdeprados se le concedió provisionalmente un anticipo de 5.000 pesetas, para la construcción del camino de ese pueblo a la carretera de Segovia a Villacastín, y al Ayuntamiento de Trescasas se le otorgó también provisionalmente otro anticipo de 5.831 pesetas para la construcción del camino que desde las cercanías de la Fábrica de Izo se dirige a la carretera de San Ildefonso a Peñafiel, por San Cristóbal y Trescasas.

Contabilidad y cédulas personales

Fueron aprobadas algunas cuentas y facturas por efectos adquiridos y servicios prestados a la Corporación.

Se aprobó el repartimiento de la contribución territorial de la riqueza rústica de la provincia para el año 1931.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se acordó exigir por la vía de apremio a los vecinos de Segovia que no se han provisto todavía de cédula personal, la adquisición de ese documento.

Fueron aprobados los padrones de cédulas de los Ayuntamientos de Sepúlveda, Cabañas, Montejo de la Serrezuela, Toleririo, Torreiglesias, Ayllón, Castillejo de Mesteón, Duratón, Rapariegos, Valverde, Valtierra, Montuenga, Cobos de Fuentesotueña, Martín Muñoz de la Dhesa, Villacorta, Navafria y Sanchonuño.

Homenaje a Isabel la Católica. La Comisión aceptó complacida la invitación que la ha hecho el Ayuntamiento de Medina del Campo, con motivo del proyectado homenaje que se intenta tributar a Isabel la Católica.

Pensiones

En vista de la brillante hoja de estudios con que se ha licenciado en la Facultad de Derecho, el estudian-

te don Enrique Pérez Bonío, que fué pensionado por la Diputación, se acordó sufragarle el importe del título de dicha licenciatura.

La autonomía de las Diputaciones

A requerimientos hechos por la Diputación provincial de Valencia, la de Segovia acordó otorgar todo su apoyo y concurso para una acción conjunta encaminada a pedir al Gobierno que deje sin efecto el Reglamento orgánico del Cuerpo de Depositarios provinciales por ser lesivo al interés de las provincias, y para solicitar que se oiga a las Diputaciones antes de reglamentar definitivamente los servicios sanitarios provinciales y los de los Institutos de Higiene.

Fotografías artísticas

La Comisión aceptó un donativo

de varias fotografías artísticas a la Diputación por don Benito de Frutos, secretario de la Junta provincial de Monumentos, al que expresó su gratitud por esa atención.

Para un festival benéfico

Se acordó adquirir una artística copa para que se sortee o rife en el festival que organizan los alumnos de la Academia de Artillería en beneficio de los labradores perjudicados por las tormentas.

Cese del gobernador

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Diputación por la ausencia de Segovia del gobernador civil, don Ramón Cortiñas, al que también felicitó por el merecido ascenso y la prueba de confianza que le otorga el Gobierno al designarle para el mando de la provincia de Burgos.

INFORMACIONES DE AHORA

Los madrileños de hace cuatro mil años

Un poblado prehistórico en la Moncloa. Las tatarabuelas de Malasaña en la fuente. Dos mil quinientos años antes de Jesucristo. «Madrid era una ciudad muy europea». Los hombres de la Edad del Cobre no querían llevar barbas a lo Valle Inclán...

Gracias al cobrador José Vitoria, los madrileños pueden presumir de ser una raza ancestral, una de las más viejas que pueblan la península. En efecto, ha sido José Vitoria el hombre que en las obras de la Ciudad Universitaria en la Moncloa encontró restos arqueológicos que le parecieron interesantes y que, llevados a las autoridades en la materia, dieron por resultado saber que pertenecían a los «madrileños» que dos mil quinientos años antes de Jesucristo vivían en lo que, andando las centurias, había de llegar a ser Villa y Corte de España.

Un poblado prehistórico

El catedrático de la Universidad Central, señor Obermaier, y el jefe de Investigaciones Prehistóricas del Ayuntamiento, señor Pérez de Barradas, acudieron al lugar que el cobrador José Vitoria señalaba y encontraron fondos de cabañas con diversos objetos. En opinión de los científicos se trata de un poblado del final de la Edad del Cobre o principio de la Edad del Bronce, correspondiente a los años dos mil quinientos a dos mil antes de Jesucristo. Los arqueólogos aludidos nos manifiestan que se ha explorado ya la tercera parte del poblado y se han encontrado unos treinta fondos de cabañas y multitud de objetos de gran interés. Agregan que la gran zona prehistórica de los alrededores del Madrid actual pertenece al período paleolítico y son las primeras excavaciones ordenadas y conjuntas que se realizan en el centro de la Península Ibérica. Los restos de vivienda, los objetos hallados y la disposición en que aparecen, permiten a los señores Obermaier y Barradas aventurar una opinión de aquellos antiguos pobladores del centro de España, antecesores directos indudablemente de las manolas y chisperos que pintó Goya y de este Madrid postinero, garboso y cosmopolita que presume hoy de gran capital.

«Madrid era hace cuatro mil años muy europeo»

Porque resulta que si los madrileños de hoy creen que su ciudad está a la altura de las grandes capitales europeas, los «madrileños» de hace cuatro mil años eran mucho más «europeos» todavía. Esta afirmación se deduce de las manifestaciones de los técnicos citados. Así es, en verdad, por qué las cabañas paleolíticas de la Moncloa están sostenidas por maderas, fórmula que se empleaba, según han demostrado los investigadores en la Europa Central y del

Norte y principalmente en la histórica cuenca del Rin. Las otras cabañas de la misma época que se conocen en España suelen ser de piedra.

Por otra parte, los constructores del poblado supieron emplearlo maravillosamente. Protegido por las laderas de un barranco debía tener cerca fuentes naturales que hoy existen y que los arqueólogos estiman que también debieron existir hace cuatro mil o cinco mil años. A estas fuentes suponen los arqueólogos que acudirían las «chulapas» del paleolítico para recoger, entre vayas y dicharachos, el agua con que abastecer a sus familias.

Y de costumbres no andarían tampoco muy distantes de sus descendientes. En las cabañas han aparecido restos de animales domésticos, que hacen suponer que las tatarabuelas de Malasaña debían tener un gato que ronroneara en el invierno y seguramente un grillo estridente para las noches estivales.

Botonas y cerámica

Otro de los hallazgos a los que conceden interés los técnicos es cerámica con huellas digitales muy menudas que les hacen pensar que sería el de la cerámica un arte femenino en aquellos tiempos de leyenda. También se han encontrado huesos circulares, menudos, con orificios en el centro que tienen gran semejanza con los botones del siglo XX y que, según los arqueólogos, son botones de aquella época que utilizarían indudablemente los hombres de la Edad del Cobre para los mismos fines que los hombres de la Edad de la Radio. Y para que haya semejanzas más comunes entre los seres de ambas edades, separadas por tantos cientos de años, los investigadores han hallado piezas de sílex que por su forma estiman que debieron ser empleadas para afilar o suavizar los instrumentos de afeitarse, o por lo menos de reducir el tamaño de las barbas para que no alcanzaran las proporciones fabulosas de las de Valle Inclán o un Bernard Shaw.

No hay que extrañarse de que los hombres de la Prehistoria madrileña se afeitasen con sílex, puesto que los madrileños de hoy que viven por Cabestreros, la Ribera de Curtidores y San Cayetano presumen de que se tienen que afeitarse con guadaña. Y los «madrileños» paleolíticos no debían ser muy débiles porque entre los objetos hallados figura un molino de mano de granito, sílex bien trabajados y puntas de flecha correspondientes a la cultura neolítica. Uno de los cacharros que se ha logrado reconstruir es un gran barroño en forma de casquete que estaba roto en cuarenta y siete pedazos y que—y esto no es opinión de los arqueólogos—parece que fué roto por un marido irascible un día que salieron los garbanzos duros.

Digamos para terminar la reseña de hallazgo que las cabañas, mejor dicho, que los restos de cabaña encontrados por los investigadores que amablemente nos han facilitado los datos para esta información, son circunferencias u óvalos de tierra, con una esportilla a un lado que correspondía seguramente a la entrada. Miden 2,40 metros de diámetro y al lado de cada cabaña figura un hoyo de cerca de dos metros de profundidad que dentro de ellos han aparecido amontonados cenizas, restos de cacharros, huesos de ciervo, de toro, de ganado lanar, etc. etc.

El material de construcción de las cabañas eran pies de madera recubierta de arcilla.

Colofón obligado

Un poco de imaginación y puede vivirse la ilusión de contemplar el Madrid de hace cuatro mil años. Las investigaciones prehistóricas son la última moda de la cultura europea y las gentes se interesan hoy de

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, 31 DE AGOSTO DE 1930

A las siete y media y once de la noche

Reprise de la película de gran espectáculo, de las selecciones G.A.U. MONT «Diamante Azul»

El correo de Napoleón

Creación ideal de la bellísima condesa RINA DE LINORO y MARC CISTER. Episodio melodramático de la campaña del gran NAPOLEÓN LEON en Italia

Partido de pelota

El domingo, 31, a las once de la mañana, en el frontón de Claudio Lobo, jugará un interesante partido de pelota en el que tomarán parte los campeones pelotaris Esteban del Real, Pedro Guerrero y Luis Gómez, contra Tomás García, Manolo González y Santiago Lobo. Precio de la entrada, 25 céntimos.



REPRESENTANTE Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA) Completamente reformado. Gran hotel, reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del balneario.

Se ofrece ama de cría, de veinte años, para casa de los padres. Dirigirse a Eulogia Arribas, en Losana de Pirón.

Curación de las hernias

La QUEBRADURA vencida con los Compresores SALUS. Quebrados Si sois víctimas de esta horrible enfermedad, no os ráis serlo también del mercantilismo y mala fe de los que os ofrecen armatostes que sólo son instrumentos de tortura. Fijaos bien y leed. Ahora podéis curaros.

El reputado herniólogo de Barcelona, señor Pérez Ruiz, estará en Segovia en el hotel Victoria, el martes día 2 de Septiembre, donde recibirá personalmente a todos, hombres, mujeres y niños que estén herniados usen o no aparatos, estén o no operados, y quieran curarse con el maravilloso y científico Compresor SALUS, creación del eminente especialista herniólogo señor Pérez Ruiz.

Tres únicos precios. Garantía de devolución al no dar resultado. Consulta absolutamente gratis. Grandes plazos para pagarlos.

Una consulta al señor Pérez Ruiz, significa la adopción definitiva del Compresor SALUS. Se convencerá de que lo más seguro, práctico y cómodo es el uso del Compresor SALUS.

SALUS confort, 75 ptas. (tres meses plazo); SALUS perfet, 150 ptas. (cuatro meses plazo); SALUS supremo, 300 ptas. (seis meses plazo)

Sin peso, sin tirantes de entrepiernas sin presiones, adaptación instantánea compresor automático, acoplamiento invisible, cómodo y eficazísimo en todos los casos.

¡No un aparato más! ¡SALUS el mejor HERNIADOS: Si queréis recuperar vuestra salud, acudid todos a visitar al señor Pérez Ruiz, que recibirá personalmente (nada de representantes ni colaboradores) en:

SEGOVIA, el martes, 2 de Septiembre, en el hotel Victoria, en MADRID, el miércoles 3 y jueves 4 de Septiembre en el hotel Cantabro, Cruz, 3.

Pleuresías con derrame

Curación sin operación ni punción. No se perciben honorarios hasta después de la curación

M. GOMES.-MEDICO MENDIZABAL, NUM. 10, 1.º, IZQUIERDA.-MADRID

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO», y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis. Se cura y evita tomando el antiguo producto Antiapoplético Berdaguer. Depura la sangre y activa su circulación. 28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE.

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a ella por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o se priva de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postura es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLEJTICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al suyo, usted, a él, deben su envidiable salud.

PURAMENTE VEGETAL. NUNCA PERJUDICA. ANULA LA MUERTE REPENTINA.

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, y principales farmacias de España. Pidánsese prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.-BARCELONA

Los lindos pies femeninos ya no sufren la tortura del dolor



El maravilloso baño de pies, es la salvación de los delicados pies de la mujer. Permite llevar calzado ajustado sin que se HINCHEN, RECALIENTEN o DUELAN los pies, juanetes o callos por mucho que se ande, pues aumenta considerablemente su resistencia al cansancio y al calor. Lea estas pruebas irrefutables:

CON PEDYKUR PUEDE ANDAR BIEN. Estoy encantada de su baño de pies PEDYKUR, al cual debo poder andar bien sin sufrir los dolores que antes de usarlo atormentaban mis pies.—Srta. Aurora Giménez, Rech, 16, Barcelona.

CON PEDYKUR HA CONSEGUIDO EL BIENESTAR. La necesidad de andar con frecuencia y las exigencias de la moda obligando al uso de zapatos martirizantes, ocasionaban a mis pies molestias constantes. Con el empleo del baño de pies PEDYKUR he conseguido el bienestar y mis pies lo resisten todo.—Sefiorita Josefa Flores, Duque Cornejo, 2, Sevilla.

ANTES, A LA MEDIA HORA DE ANDAR, MIS PIES ARDIAN.

Mi trabajo me obliga a estar de pie todo el día. Antes, a la media hora de andar mis pies ardían y después de usar el baño PEDYKUR trabajo todo el día sin la más ligera molestia ni dolor en mis pies.—Srta. Cándida C. García, Empl. de Almacenes Rodríguez, Madrid.

SUFRIA MUCHISIMO DE LOS PIES.

Obligada a estar de pie durante el día, sufría muchísimo de los pies hasta que he usado su baño de pies PEDYKUR.—Srta. Rosa Flor, Peluquería de Sras. Valenciana.

Baño de pies PEDYKUR, 50 cts. tubo para dos baños. Curacillos PEDYKUR, 1'30 frasco. Polvos secantes del sudor PEDYKUR, 6'30 la bolsa. Bot. 1 pta.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías, y en los Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona; y Peligros, 9, entresuelo, derecha, Madrid.

Venta en Segovia: droguería Martín Marcos, plaza del Corpus, 7

Revoluciones en Hispano-América

El ex presidente del Perú será desembarcado y juzgado. Se teme un movimiento sedicioso en Cuba. La situación en La Argentina. ¿Otro levantamiento en el Brasil?

Leguía será desembarcado y juzgado

El teniente coronel Sánchez del Cerro ha declarado que se ordenará el desembarco del ex presidente Leguía, a fin de que sea juzgado.

Se levanta el estado de guerra. Detención de numerosos funcionarios

Lima, 29.—Ha sido levantado el estado de sitio en todo el país. Las maquinaciones del ex dictador

Lima.—Noticias particulares que se reciben de Acica, informan que el plan de Leguía, el ex presidente derrocado, consistía en atraer a Lima al actual presidente, señor Sánchez del Cerro, para hacerle prisionero. Después, desembarcaría el dictador, entraría en Lima y se apoderaría del Poder; pero a este plan no respondieron ninguno de los elementos requeridos.

Norteamérica protege a Leguía

Londres, 29.—Telegrafía de Washington al «Morning Post» que el Gobierno de los Estados Unidos ha dado claramente a entender que si el Gobierno revolucionario peruano recurre a ejecuciones de personalidades políticas, se atraerá un gran descuento de los Estados Unidos, donde el ex presidente Leguía ha sido «persona grata» por su amistad hacia aquel país.

LA LUCHA POLITICA EN CUBA

El Gobierno declarará el estado de guerra

Habana, 29.—El Gobierno está dispuesto a declarar el estado de guerra en determinados distritos de Cuba, donde la lucha entre liberales y conservadores ha tomado caracteres de violencia.

Según las noticias que se tienen en esta capital, los dos bandos políticos se han acometido, y hay varios manifestantes heridos.

Las noticias que se reciben aquí son bastante incompletas, por lo que no se puede saber el número de víctimas de los encuentros habidos entre liberales y conservadores; pero desde luego, la situación debe de ser bastante grave, cuando el Gobierno está dispuesto a establecer el estado de guerra para terminar con los disturbios.

ALCALDIA DE SEGOVIA CONCURSO

No habiéndose producido, durante el plazo fijado al efecto, reclamación alguna contra el acuerdo y pliego de condiciones, relativos al concurso para adjudicar el usufructo del solar resultante de los derribos de las ruinas de la ex iglesia de Santa Columba en la rasante que corresponde a la plaza del Azoguejo, mediante las obras que el adjudicatario realizará a su exclusivo cargo, aprobados por la Comisión municipal permanente de esta excelentísima Corporación, en sesión de 13 de Agosto actual, se anuncia al público que dicho concurso tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el día 10 de Septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, con sujeción al siguiente

Pliego de condiciones
1. Este concurso se refiere al derribo de las ruinas existentes de la ex iglesia de Santa Columba, al vaciado correspondiente del terreno hasta el nivel general de la plaza del Azoguejo y con sujeción al proyecto formulado al efecto por el arquitecto don Benito de Castro, que ha hecho suyo este Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Comisión provincial de Monumentos y del pleno de esta excelentísima Corporación municipal; y a la urbanización y completa terminación de los accesos necesarios a la planta alta con sujeción a las resoluciones del excelentísimo Ayuntamiento referentes al asunto.
2. Correrá también a cargo del concesionario el montaje en la parte alta de la fuente que antes existía en la plaza del Azoguejo con todos los elementos de ella, según se determina en el plano, realizando por su cuenta exclusiva también la construcción en todo el contorno de la planta alta, de barandillas de hierro en la forma que también se indica en el referido plano con los correspondientes soportes de ella.
3. Tanto la fachada que da a la plaza del Azoguejo, como cuantos

Veinte detenciones en Cruces

La Habana.—Esta tarde han sido reducidos a prisión en Cruces veinte afiliados al partido nacionalista. La Policía afirma haber descubierto un complot para organizar una sublevación, atacar al cuartel de las tropas del Ejército nacional en Cruces e iniciar así un movimiento revolucionario con la esperanza de que sería secundado en otras partes del país. La situación es, por el momento, de una completa tranquilidad.

LA SITUACION EN LA ARGENTINA

Informes oficiales

Buenos Aires, 29.—Se anuncia de fuente oficial que no hay motivo alguno para los rumores que han circulado sobre una posible insurrección militar y política. Las medidas de precaución adoptadas no tienen otra finalidad que hacer frente a los intentos de promover disturbios de los elementos comunistas. El Ejército, la Marina y la opinión pública están resueltos a mantener las instituciones y el normal funcionamiento de los servicios públicos. La misma campaña de los partidos políticos se lleva a cabo dentro de la normalidad, y ningún grupo político ha manifestado propósitos o recomendado medidas de violencia. La situación de la Argentina no es la misma que la del Perú y otros países de América, pues en aquélla existe una completa libertad de propaganda de Prensa y de reunión, siendo norma del Poder el absoluto respeto a los principios de justicia.

EN EL BRASIL

Se teme la rebelión de Río Grande del Sur

Nueva York, 29.—Según noticias procedentes de la ciudad de Rivera, en la frontera uruguaya se teme que de un momento a otro estalle un movimiento revolucionario en el estado de Río Grande del Sur.

Con el fin de estar preparados para cualquier contingencia, el Gobierno ha decretado el acuartelamiento de las tropas.

Según estas noticias, el movimiento insurgente está dirigido por Juan Francisco de Souza.

en el plazo máximo de un año a partir de la fecha en que sean comenzadas.

11. Para tomar parte en el concurso será preciso ingresar en la Depositaria municipal la cantidad de 5.000 pesetas que será elevada al doble o sea a 10.000 pesetas por el que resulte rematante, cuya suma le será devuelta una vez que haya cumplido todas las condiciones a que está obligado.

12. El concesionario viene obligado a abonar el importe de los honorarios correspondientes al proyecto formulado por el arquitecto don Benito de Castro, que ha sido aceptado por este excelentísimo Ayuntamiento para la concesión de que se trata. También correrán a cargo del mismo concesionario todos los gastos que se originen en este concurso.

13. El concurso se celebrará ante esta Alcaldía con asistencia del presidente del acto y del vocal de la Comisión municipal permanente designado al efecto, por pliegos cerrados y con intervención de un notario público.

14. El concurso se adjudicará a la proposición que, a juicio del excelentísimo Ayuntamiento, sea más beneficiosa a los intereses municipales, pudiendo ser desechadas todas si dicha Corporación lo estimara conveniente.

15. Durante el curso de las obras, el Ayuntamiento y su personal técnico velarán en todo momento por el exacto cumplimiento del proyecto aprobado y de las condiciones que anteceden.

16. Para todo cuanto no se especifica en este pliego se atenderá al concesionario a las indicaciones que le haga el arquitecto municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia 30 de Agosto de 1930.— El alcalde, JOSÉ CARRETERO.

TEATRO JUAN BRAVO

Obras que representará la compañía de Rosario Pino

Como ya hemos anunciado, en la semana próxima se presentará al público segoviano, en el teatro de la plaza Mayor, la notable compañía de comedias, en la que figuran la eminente actriz Rosario Pino y el excelente actor Enrique Thuiller.

Las obras que esta agrupación artística representará, son las siguientes:

Jueves.—A las siete y media de la tarde, la comedia en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena, «La condesa María».
A las once de la noche, la comedia en tres actos en prosa, original de José Fernández del Villar, «La señorita primavera».

Viernes.—A las siete y media de la tarde, la comedia en cuatro actos de G. Berr y L. Verneuil, inspirada en The Barton Mystery, de W. Hackett, traducida por Enrique Thuiller, «Mister Beverley».

A las once de la noche, la comedia en tres actos y en prosa, original de don Jacinto Benavente, «Alfilerazos».

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de pasado mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don A. Muñoz, 118.074,67 pesetas.
A don E. García, 10.902,86.
A don J. Mariá, 9.123,00.
A don J. Asúa, 54.840,54.
A don J. Ros, 43.355,26.
A don C. González, 149,42.
A don A. López, 114,90.
A don E. Provencio, 181,79.
A don D. Sanz, 34.154,66.
A don J. Sancho, 441,37.
A don E. Anteranz, 257,01.
A don G. Peñas, 205,62.
A don J. Neira, 15.727,11.
A don M. Marcos, 4.117,89.
A don F. Rivero, 1.761,25.
A don L. Díaz, 6.153,75.
Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 3.923,62.
A don F. de la Calle, 699,12.
A don E. González, 679,44.
A don A. Hernández, 12,47.
A don R. Pótero, 397,92.
A don F. Sastre, 65.280,26.
A don J. Hernanz, 881,25.
A don F. Muñoz, 1.977,10.
A don A. Baeza, 795.
A don A. Martí, 205,63.
A don P. Antón, 9.330,22.
A don A. Martín, 2.389,50.
A don J. Herrera, 9.922,32.
A don J. Hernanz, 14.886,99.
A don M. Onrubia, 9.497,88.
A don S. López, 4.600,37.
A don S. Muñoz, 725,42.
A don S. Rodríguez, 2.573,51.
A don F. Garcimartín, 1.850,39.
A don T. Vacas, 362,61.
A don M. Bravo, 402,08.
A don F. Mañá, 320,00.
A don F. Rivero, 640,00.
A don M. Marco, 172,32.
A don A. Mazoriaga, 475,00.
A don A. Cuencas, 5.141,26.

- A don A. Barahona, 5.820,91.
Al Ayuntamiento de esta capital, 6.784,54.
A don M. Marcos, 320,00.
A don G. Ramos, 14.065,60.
A don F. Martín, 16.866,64.
A don E. Sanz, 81.497,92.
A don A. Cuencas, 620,00.
A don P. Antón, 398,10.
A don F. Rubio, 19.231,78.
Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 1.077,39.

Segovia religioso

En honor del Corazón de María

Mañana, último día de novena, se celebrarán en la iglesia de los Padres Misioneros los siguientes cultos:
A las cinco y media y a las ocho, misas de comunión general; a las diez, misa solemne con panegirico por el reverendo Padre Emiliano Gil, predicador de la novena.
Por la tarde, a las siete, después del rosario, la procesión solemne con la imagen del Corazón de María.
El lunes, oficio por los archicofrades difuntos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 28, Día 29. Includes entries for Interior 4%, Serie F. de 50.000, Amortizable 4%, etc.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54 niños, 89, total, 93. En la cena: adultos, 50 niños, 89, total, 89. Total del día, 182.



Util y agradable
La fotografía «Kodak» es un bello arte que ilustra y fascina, y tiene además la ventaja de que puede practicarse sin molestia ni aprendizaje.
Adquiera Ud. un «Kodak» y podrá fijar en las bellas instantáneas que con él haga, las mil divertidas y emocionantes escenas que a cada paso se presencian en la vida.
En el establecimiento de Droguería y perfumería FELIPE SANZ Plaza Mayor, 3 Artículos fotográficos Kodak

Odeon Gramófonos, fonógrafos, gramolas. LAS MEJORES MARCAS Y MAS SONORAS. Aparatos desde 40 pesetas a 2.500. Discos las últimas novedades y el más extenso repertorio lo encontrará aquí la Voz de su amo, Odeón y Regal. ¡Oiga!, nuestro aparato especial de lujo maleta es una maravilla. Album con obras completas impresionadas por los mejores artistas. Aparatos Radio y Amplificadores los últimos modelos, para corriente alterna y continua. No comprar sin ver nuestros precios. Aparatos completos desde 140 pesetas. Composturas en todos los aparatos Parlantes y Radio. Venta de Accesorios. Casa Mozo Isabel la Católica, 5. Relojería

HERNIADOS (Quebrados) NO VIVAN DESPREVENIDOS. Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinitos de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia. Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cántalejo (casa Paulino)

Carlos Coppel (S. A.) Fuencarral, 27 y Plaza Celenque, 1.—MADRID FABRICA DE RELOJES Ventas al contado y a plazos Unico representante para Segovia y su provincia. DAQIZ, 16 TELEFONO 82 SEGOVIA

JUAN JOSE GARCIA ALMACÉN DE PESCADOS DE SEGOVIA METEOROLOGICA Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 681/8 Dirección del viento... Oeste. Temperatura máxima... 80/4 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... (82/7 Dirección del viento... Sur Temperatura mínima (protegido)... 14,6 Promedio del tiempo despejado Se traspasa una muy acreditada fábrica de calzado con piso de goma y de suela, en muy pocas pesetas, con motor eléctrico y maquinaria. Renta, muy poca. Verdadera ganga. Informarán Solanilla, 9, tienda, Valladolid.

IMPRENTA DE EL ADELANTADO LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA. Didals & Cia impresores, si desea que ellos le den favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de la labor establecimiento, o personas con quien corresponde correspondencia.

Dr. R. Santos y Temiño DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía Consulta: de once a una y de tres a cinco CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO 2. PRAL. (Junto al Azoguejo) TELEFONO NUMERO 14

Riaza.—Datos históricos y documentos

VII
(Continuación.)

Y en León y en Castilla vemos los Concejos naciendo y desenvolviéndose magníficamente al amparo de los Fueros, de los cuales ya hemos dicho fué el primero el otorgado por don Alfonso V en León el año 1020; y a la vez que los Concejos—o muy poco después—engendradas por las mismas causas de tiempo y de localidad, y respondiendo exigencias de la reconquista, fin supremo de la religión y de la patria en aquellos tiempos, aparecieron asimismo las Comunidades o Universidades de Tierra (1) como derivación y ampliación de los Concejos que eran su cabeza; las cuales se formaban incorporando a estos Concejos las villas y lugares que recuperaban de los moros, y los que poblaban en virtud del derecho inherente a los dueños y conquistadores.

Es, pues, incontrovertible que el origen de las Comunidades castellanas, como el de los Concejos, en los cuales todos tenían los mismos derechos, ha de buscarse en las necesidades de la reconquista y de que los monarcas reconquistadores favorecieran a los que poblaban las regiones fronterizas, siempre expuestas a las incursiones de los agarenos; contribuyendo también al mismo fin las condiciones económicas de Castilla la Vieja, en la cual el terreno poco favorable a la agricultura, especialmente en aquellos tiempos, es, sobre todo, propicio a los cultivos montañeses y a la cría de ganados, cuyo régimen se presta mejor a los aprovechamientos comunales (2); por más que en aquellos tiempos del principio de la Edad Media en que la comarca castellana se perdía y se recuperaba tan repetida y frecuentemente por la suerte de las armas, la agricultura tenía que ser ocupación bien poco apetecida, y en cambio debían preferir todos la ganadería que podía ser más fácilmente protegida y que podía avanzar o retroceder según fuera preciso; explicándose así los grandes privilegios que a

(1) Las Comunidades de Castilla precedieron a las de Aragón, y unas y otras fueron importantísimas en la historia popular y concejil de ambas coronas, siquiera no se haya hecho alto en estas instituciones democráticas como fuera justo. La Comunidad de Salamanca, con carácter democrático y casi republicano, se organizó briosamente al estilo de la de Segovia, y tanto la una como la otra lograron salvar sus fueros democráticos, sus franquicias y libertades y el prestigio de sus Municipios. Don Vicente de la Fuente. Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho aragoneses: segunda serie.

(2) Las Comunidades Castellanas, por don Luis Carretero Nieva, página 90.

Por MARIANO GONZÁLEZ BARTOLOMÉ.
la ganadería se concedieron por aquellos siglos, conforme hemos hecho resaltar en varios de los documentos que hemos estudiado anteriormente.

¿Qué eran las Comunidades? Joaquín Costa, en su magnífica obra «El colectivismo agrario en España», considera como muy digna de estudio esta materia que aún sigue sin estudiarse. Don Vicente de la Fuente (1), dice de ellas: dábse el nombre de Comunidad en el siglo XII al régimen particular de un territorio, del cual era señora una ciudad o villa realenga e independiente, formando, por concesión del monarca, un pequeño Estado, con su fuero propio mancomunado de obligaciones, derechos e intereses, especialmente en materias de pastos y represión de delitos. El territorio se daba al Concejo de aquella ciudad o villa, como se daba un territorio a un conde, o rico-hombre, a un obispo o a un monasterio... así los aldeanos que poblaban el territorio de esas Comunidades, en las cuales el señorío o dominio radicaba en la ciudad o villa, dependían del Concejo de aquella y tenían en el siglo XII que salir, respectivamente, nobles y pecheros, en pos del pendón de la villa, pues eran colonos del territorio concejil. Podían ellos entrar con los ganados en el territorio de la villa, y los ganados de la villa podían pastar en todos los términos de las aldeas como en terreno propio. Había, pues, una forma de feudalismo concejil, según la Fuente, que debería denominarse comunero, o mejor todavía de Tierra o regional, según Carretero, por tratarse, dice éste, de instituciones de gobierno regional inconfundible con el estrictamente local o municipal.

Respecto a las características de las Comunidades, la Fuente, historiando las de Calatayud, Daroca y Teruel, en territorio del antiguo reino de Aragón, señala las siguientes (2):

1. Ser villa (o ciudad) realenga independiente de todo señorío feudal eclesiástico o secular y sola del rey en general.
2. Tener señorío territorial extenso y con dominio sobre las aldeas del territorio, las cuales debían seguir su pendón como los vasallos de un señor feudal el de éste.
3. Tener fuero único para todo el territorio con jurisdicción civil y criminal en las aldeas de él.
4. Tener mancomunidad de pas-

(1) Historia militar, política y económica de las tres Comunidades de Calatayud, Daroca y Teruel, 1861. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia.

(2) Don Luis Carretero Nieva. Obra citada, pág. 32.

Multicopistas

Si quiere tener la seguridad de emplear bien sus pesetas, adquiera en seguida el aparato más sencillo, práctico, cómodo y económico que existe. Reproduce de 100 a 200 veces un trabajo.

Para hacer un buen tiraje no se necesita personal experto, pues hasta un niño puede verificarlo.

PRECIOS

Aparato de una plancha con tapa, piel lujo, tamaño folio, 21x31 cm. 35 pesetas.

de dos » con tapa, piel » 21x31 » 55 »

Estos precios se entienden equipados con sus accesorios.

Envíos contra reembolso o giro postal a WEST, Apartado 748.—Barcelona

Se desean agentes para su venta por cuenta propia o a comisión

UNA COLONIA SEGOVIANA EN NICARAGUA

(Conferencia leída por su autor, el ilustre escritor segoviano, señor marqués de Lozoya, en la Cámara de Comercio e Industria, de esta capital, el día 28 de este mes)

III

ba 150 leguas de E. a O. y cerca de 80 de N a S. Cubrían su superficie espesos bosques, ricos en frutas y en maderas, campos de maíz y praderías, donde pastaban numerosos ganados que eran la principal riqueza de los colonos; los segovianos establecidos en América Central se dedicaban, como los que habían quedado en Segovia, a la ganadería; sin embargo, la región era despreciada y tenida por pobre, pues no había en ella otras minas que las del Yare, cuya explotación era peligrosa por la vecindad de Indios Bravos, y sabido es que para los colonizadores de América era pobre todo país que no tuviese minas de oro o plata, por grandes que fuesen sus riquezas agrícolas o pecuarias. Tenía dos ciudades principales: León al NO. del Lago, y Granada, con puerto lacustre al S., pero estas ciudades a principio del siglo XVI no tenían apenas de tales sino el nombre. Los españoles, cuando en medio de las selvas de América Central o en las pampas del Sur decidían fundar una ciudad, lo primero que hacían es constituir un Ayuntamiento, con sus alcaldes, regidores, contadores y alguaciles. En este momento la ciudad quedaba establecida, a lo menos en el terreno de las posibilidades. Después se roturaba la campiña y con un arado se hacía la distribución en vías y solares, con una plaza

tos y de otros derechos con las aldeas.

5.ª Tener «medianeto» donde juzgar las diferencias con los vecinos de las aldeas, dentro de la villa o en aldea cercana.

Y don Carlos de Lecea, nuestro ilustre cronista fallecido, inicia su conocida obra tantas veces citada, definiendo la Comunidad o la Universidad de la Tierra, que también, así se la llamaba en lo antiguo, como el cuerpo colectivo, compuesto de la muy noble y muy leal ciudad de aquel nombre, y de un considerable número de villas, pueblos y lugares, situados aquende y allende la cordillera carpetana.

Tuvo y tiene por objeto tan importante asociación, el disfrute y aprovechamiento en común de los vastísimos territorios reconocidos y confirmados por los Monarcas castellanos a los valerosos hijos de esta comarca, segovianos todos, como recompensa debida a sus proezas innumerables en la titánica lucha de la reconquista.

Ahora bien; comparando las enseñanzas de esos dos ilustres historiadores con los datos que nos ofrecen los documentos que vamos coleccionando, observamos que no hubo un tipo único de Comunidades de tierra, sino que, como fruto espontáneo de las circunstancias y de la localidad revestían distintos caracteres las aragonesas de las castellanas; y aun dentro de éstas, las de Segovia, Sepúlveda, Ayllón, Fresno de Cantespino, etc., representan modalidades diferentes de una misma institución.

(Continuará.)

icos de la provincia

Santa María de Nieva

Ante la próxima corrida. Nuestro paisano Migueláñez

Coincidiendo con nuestra información del día 25, y como confirmación de algunas de nuestras manifestaciones, EL ADELANTADO del mismo día publicaba un suelto titulado «El novillero segoviano Migueláñez alcanza un gran éxito en la plaza de Tetuán», cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

«A B C» del día 26, refiriéndose al mismo, dice: «La apoteosis fué para Migueláñez, etc.» y continúa describiendo la emocionante tarde que el día 24 tuvo en Tetuán el futuro fenómeno, que actuó entre una continua ovación y al que el revistero llama «novillero rabioso» y nosotros calificamos «cañón segoviano», ya que no hay fortaleza taurina que resista el certero golpe de su siempre bien dirigido acero.

Dada la oportunidad del enorme triunfo obtenido por un torero que muy pronto veremos en nuestra plaza, hemos creído nuestro deber llamar la atención de los lectores, limitándonos a consignar el hecho con la esperanza de que se repita el día 9 de Septiembre.

En cuanto a Félix Rodríguez II y Céster, el mayor elogio que de ellos podemos hacer es encargar a los aficionados den una hojeda por las revistas taurinas de la actual temporada, en la que caminan de triunfo en triunfo. El último aún toreará antes que aquí, ocho corridas en distintas plazas.

CORRESPONSAL

28 8 930.

Lastras de Cuéllar

Festival taurino

El Ayuntamiento de esta localidad ha organizado un festival taurino, compuesto de dos corridas de novillos de la acreditada ganadería de don Clemente Baroque, de Serrada (Valladolid), las cuales tendrán lugar los días 8 y 9 de Septiembre próximo, actuando como matador el valiente diestro Félix Fresnillo «Varelito II», que tan resonantes triunfos ha obtenido en la plaza de Segovia y otras importantes de España. Correrán las llaves los notables cabalistas Simón Avial y Juan Pastor.

Las fiestas prometen estar muy concurridas, dado por la variedad y lo atrayente de los festejos organizados para celebrarse en aquellos días.

CORRESPONSAL

28-8-930.



Representantes

Preciso en pueblos y capitales importantes, para artículos gran venta y comisión, compatible con cualquier empleo, West, Apartado 748.—Barcelona



«A B C» del día 26, refiriéndose al mismo, dice: «La apoteosis fué para Migueláñez, etc.» y continúa describiendo la emocionante tarde que el día 24 tuvo en Tetuán el futuro fenómeno, que actuó entre una continua ovación y al que el revistero llama «novillero rabioso» y nosotros calificamos «cañón segoviano», ya que no hay fortaleza taurina que resista el certero golpe de su siempre bien dirigido acero.

Dada la oportunidad del enorme triunfo obtenido por un torero que muy pronto veremos en nuestra plaza, hemos creído nuestro deber llamar la atención de los lectores, limitándonos a consignar el hecho con la esperanza de que se repita el día 9 de Septiembre.

En cuanto a Félix Rodríguez II y Céster, el mayor elogio que de ellos podemos hacer es encargar a los aficionados den una hojeda por las revistas taurinas de la actual temporada, en la que caminan de triunfo en triunfo. El último aún toreará antes que aquí, ocho corridas en distintas plazas.

En esta sociedad primitiva y etiquetera de Nicaragua, aparecen con frecuencia los mismos nombres cuyos blasones se ven en las casas solariegas y en las iglesias de nuestra ciudad. El apellido Contreras, sobre todo, es muy frecuente: lo llevaban el gobernador Rodrigo de Contreras y sus hijos y sus parientes Rodrigo de Contreras Viedma y Julián de Contreras; hay también Peñalosa, Zuazo, del Río, Arias Dávila, Tapia, Mercado, Cáceres y algunos más. Estos hidalgos formaron Ayuntamientos parecidos al de la ciudad nativa y procuraban, estableciendo su vida a base de un ceremonial complicado y celebrando, en las fiestas, corridas de toros y juegos de cañas recordar, en medio de los bosques de América Central, la vida ciudadana de la plaza de San Miguel, de la calle Real y del Azoguejo. Pero había en la Nueva Segovia algo que, desde el siglo XII, era desconocido en la Segovia Vieja: La posibilidad

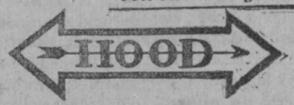
de la aventura, de conquistar y de colonizar; la esperanza de algún hallazgo maravilloso, como la tierra del Dorado, la Fuente de la Juventud o las siete Ciudades de Cibola. Nuestros segovianos se encontraron frente a un gran problema, de cuya solución pendía la suerte de la Colonia. Se sospechaba que el lago de Nicaragua desagaba en el Atlántico por un gran río que había de constituir una ruta comercial, indispensable para comunicar las ciudades del interior con el Atlántico, pero este río no había sido explorado aún. Ya el primer gobernador, Pedrarias Dávila, intentó sin éxito la difícil empresa, pues la corriente estaba interrumpida por tormentas y las márgenes cubiertas de pantanos y de manglares y poblados de indios bravos y de caimanes. El segundo gobernador, Rodrigo de Contreras, fué más afortunado. La emperatriz Isabel, regente de España, le había escrito, en carta de 9 de Septiembre de 1536, «que a su servicio convenía el saber el secreto de dicho río», desde donde se decía que se había llevado al Yucatán todo el oro del emperador Moctezuma. Los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo, lograron navegar el río hasta su desembocadura, con fatigas sobrehumanas, en 1539, y el mismo gobernador, con varios segovianos, recorrió las márgenes, en las cuales había que abrirse cada paso en la maleza con hachas y machetes; hubo que luchar con el hambre, pues llegó un momento en que el mismo gobernador dejó su ración a los enfermos, contra los indios y contra los españoles de Costa Rica, que iniciaban entonces un pleito de límites que dura todavía. En la desembocadura del río fundó Contreras una villa de extraordinaria importancia estratégica, que llamó—curiosa coincidencia—San Juan de la Cruz, medio siglo antes de que el místico poeta, restaurador del Carmelo, viniese a Segovia a fundar el convento de su orden.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Pascual González, en Fuenterrebollo.

Se venden dos vacas de leche, en plidas, de mucha producción. Razón, renzo Gil, en Carbonero el Mayor.

Calzado de lona

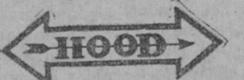
con suela de goma



De Manufactura Americana. El Mejor y más Económico para PLAYA, CAMPO y SPORT.



EXIGID LA MARCA



Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona

(Agente Exclusivo y Depositario)

PEDRO NOGUÉS

Daróz y Velarde, núm. 15

SANTANDER.

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas

La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos totos CHATOS de la llamada de Vitoria

Precios

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8 »	75 » »
De 9 »	90 » »
Primales de 8 meses.....	100 » »
Crias de 4 meses.....	120 » »
de 5 meses.....	140 » »

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 25 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

En 1546, Rodrigo de Contreras con sus segovianos remontó el río Yare, que desemboca en el Atlántico, en la región montañosa del Norte de la provincia, y le llamó Río Segovia. En el curso alto de este río, donde había un pueblo de indios llamado Ocotál, fundó una villa de mineros, a la cual dió solemnemente el nombre de Nueva Segovia, que todavía lleva. Este era el galardonado más codiciado por los conquistadores. El dar el nombre de la ciudad nativa, dormida, en tierra de España, bajo el peso de su gloria, a una ciudad nueva, a quien esperaba acaso un esplendoroso porvenir. La vida de Nueva Segovia no fué tranquila en sus comienzos: era un lugar peligroso, verdadera avanzada de la civilización. Comenzó pronto el laboreo de las venas de metales preciosos—la Nueva Segovia, más afortunada en este que la vieja, tenía minas de oro—, pero los ataques de los indios bravos obligaron a abandonar la colonia, que varias veces se intentó restablecer inútilmente, hasta que el capitán Diego de Castañeda repobló la ciudad en el mismo sitio y con el mismo nombre. En 1546 dieron gran importancia a la nueva población numerosas cuadrillas de mineros que llegaron de Guatemala, y se leugó a extraer oro de 19 a 20 quilates, pero en 1547 cayeron los indios de guerra sobre Nueva Segovia y mataron 12 ó 14 neo-segovianos, si bien no consigieron que los demás abandonasen el poblado. Solamente después del durísimo y cruel castigo que ejecutó en los indígenas el capitán Francisco Barco se gozó de alguna sosiego en la ciudad homónima de la nuestra. El relato avanza y no tengo tiempo de referiros otras hazañas de los segovianos en Nicaragua. La atrevida exploración del volcán de Masaya, cuya lava hirviente hacía caer a indios y españoles que era la caldera donde se cocía todo el oro de las Indias; la exploración de las islas del Pacífico, que se llaman todavía islas de Contreras